

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y
SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL
DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **trece** horas con **treinta** minutos del día treinta de mayo de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, actuando como secretarios la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron y el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; **Presidenta** dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y de los ciudadanos diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; enseguida la **Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón** dice, con su permiso Presidenta, Dip. Luz Vera Díaz; Dip. Michel Brito Vázquez; Dip. Javier Rafael Ortega Blancas; Dip. Ana León Paredes; Dip. Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Dip. Yeni Maribel Hernández Zecua; Dip. José María Méndez Salgado; Dip. Ramiro Vivanco Chedraui; Dip. Ma. De Lourdes Montiel Cerón; Dip. María Ana Bertha Mastranzo Corona; Dip. Leticia Valera González; Dip. Israel Lara García; Dip. Linda Azucena Cisneros Cirio; Dip. Aitzury Fernanda Sandoval Vega; Dip. Jaqueline Meléndez Lumbreras; Dip. Luz Guadalupe Mata Lara; Dip. Carolina Arellano Gavito; Dip. Luis Alvarado Ramos; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera

Legislatura, es cuánto; **Presidenta** dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; Congreso del Estado, LXIII Legislatura, Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día treinta de mayo de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva”**. Favor de tomar asiento, antes de llevar a cabo la clausura de este periodo, esta Presidencia se permite presentar el informe de actividades de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura; **HONORABLE ASAMBLEA**: Los integrantes de la mesa directiva nos dirigimos a las y a los diputados que integran el Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura a efecto de rendir un informe sobre las actividades desarrolladas durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, período que dio inicio el 15 de enero y fenece este día 30 de mayo de 2021. En razón de lo anterior manifestamos lo siguiente:

a) Sesiones de Pleno. Durante este Segundo Periodo Ordinario se dio cita a los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura a 37 Sesiones Ordinarias, 6 Sesiones Extraordinarias y tres Sesiones

Solemnes de las cuales constan 46 actas que concuerdan con el número de sesiones convocadas. **b) Decretos.** En el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal se aprobaron un total de 35 Decretos, mediante el cual se reformaron diversos ordenamientos jurídicos como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, leyes secundarias vigentes, expedición de nuevos ordenamientos jurídicos en el marco de la armonización legislativa general en materia laboral, salud, competitividad, en materia de distribución de ajustes trimestrales, aprobación de las minutas de Reforma de la Constitución Federal remitida por el Congreso de la Unión. **c) Acuerdos.** Durante el periodo se aprobaron un total de 75 acuerdos y de entre ellos se destaca que declaran revisada, analizado y fiscalizada la Cuenta Pública de diversos entes públicos durante el ejercicio fiscal 2019. Las declaratorias de Patrimonio Cultural del Estado de Tlaxcala, diversas actividades, tradiciones del Estado de Tlaxcala, mismas que han dejado precedente; exhortos a diversas autoridades de nuestro Estado, armonización de licencias y autorización de licencias de compañeros diputados, así como la toma de protesta de diputados suplentes hoy en funciones; así como la toma de protesta de magistradas que fungirán de manera temporal en el Tribunal Superior de Justicia del Estado. **d) Expedientes Parlamentarios.** Los números de Expedientes Parlamentarios que fueron aperturados en este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio van de número LXIII 006/2021 al LXIII 082/2021. **e) Correspondencia.** Durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio la

Secretaria Parlamentaria recibió oficios, circulares y escritos, a los cuales se le dio turno a las comisiones correspondientes por Acuerdo de la Junta. **Asuntos Jurídicos:** En la Dirección Jurídica se atendieron un total de 448 trámites vinculados con los asuntos jurídicos en los que el Poder Legislativo es parte y que emanan de la tramitación de Juicios de Amparo, Juicio de Protección Constitucional, Juicio de Competencia Constitucional, Juicios Laborales, Controversias Constitucionales, Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales, Recursos de Revisión en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Acción de Inconstitucionalidad, Acción contra Omisión Legislativa, de las cuales se destaca que 371 son notificadas vinculantes con Juicio de Amparo. En el mismo lapso, se han atendido un total de 36 nuevos juicios y de estos 20 son juicios de amparo, 01 de acción inconstitucional, 15 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, destacando que en tiempo y forma se ha comparecido a la rendición de informes y contestar demandas respectivo a cada uno de los asuntos en trámite, asimismo cabe precisar que en el lapso mencionado se ha recibido un total de 52 sentencias precisando que 43 sentencias fueron dictadas de juicio de amparo, 05 en controversia constitucional, 03 en la acción de inconstitucionalidad y 01 en acción contra Omisión Legislativa. Por otro lado se destaca que en el actual Periodo Legislativo se han concluido de manera satisfactoria un total de 28 juicios de amparo. Respecto a las sentencias emitidas durante este Período Legislativo se destaca que en relación al 100% de sentencias recibidas respecto de los juicios de amparo promovidos en

contra del Congreso del Estado solo se recibió una sentencia desfavorable en juicio de amparo y otra en acción de inconstitucionalidad; de modo que la efectividad obtenida corresponde a un 96% de sentencias favorables para el Congreso, lo que permite apreciar que durante este periodo legislativo se ha logrado que las decisiones del Congreso Local sean confirmadas por los órganos jurisdiccionales federales lo que se aprecia por ejemplo conforme lo siguiente: me refiero a la Controversia Constitucional 211/2018 promovida por el Municipio de Totolac, Estado de Tlaxcala, en adelante Municipio de Totolac o municipio actor en contra del Acuerdo de 27 de agosto de 2018 emitido por el Congreso del Estado dentro del Expediente Número CAM LXII/013/2017 declarándose por la Segunda Sala Suprema de la Corte de Justicia de la Nación procedente pero funcionando en medio control constitucional y declaró la validez del acuerdo de 27 de agosto de 2018 emitido por el Congreso del Estado de Tlaxcala, dentro del Expediente Número CAM LXII/013/2017 y publicado en el Diario Oficial del Estado el 30 de agosto de 2018. También me refiero al Juicio de Amparo 679/2019 en el que la parte quejosa se inconformó por todo lo actuado en el juicio político seguido en contra de la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala demandada que inicialmente fue admitida por el Juez Segundo de Distrito por lo cual la dirección jurídica interpuso recurso de queja contra la admisión de dicha demanda, obteniendo resolución favorable por parte del Primer Tribunal Colegiado Vigésimo Octavo Circuito que determinó ordenar al Juez del Distrito que deseche de

plano tal demanda. De actualizarse la causa de improcedencia previa a la fracción VII del artículo 61 de la Ley de Amparo, incumplimiento a tal decisión el Juez de Distrito resolvió desechar de plano la demanda de amparo presentada por la quejosa, integrante del referido instituto, con tal resolución quedó firme una de las decisiones más trascendentes adoptadas por la actual Legislatura consistente en la destitución de los tres comisionados que integran el Instituto de Transparencia. La Información descrita con anterioridad se sintetiza en la siguiente tabla: total de notificaciones recibidas 15 de enero al 27 de mayo de 2020. Juicio de Amparo indirecto 371; Juicio de Amparo directo cero; Juicio Electoral nueve; Recursos de previsión IAIP, cinco; Recurso de revisión y procedimiento especial sancionatorio, uno; Juicio de Protección Constitucional, 19; Juicio de Competencia Constitucional, 1; Oficio de contraloría ejecutiva, 1; requerimiento del TED, 1; solicitud de información IAIP, 1; Juicio laboral, 6; Juicio Ordinario civil, 0; Controversia constitucional, 4; Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, 9; Acción de Inconstitucionalidad, 2; Acción contra Omisión Legislativa, 4; Quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 0; denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Datos Personales del Estado de Tlaxcala, 14; total 448. Nuevos: Juicio de amparo indirecto, 13; Juicio de Amparo Ley de Remuneraciones, 7; Juicio de Amparo Directo, 0; Juicios Laborales, 0; Acción de Inconstitucionalidad, 1; Acción contra Omisión Legislativa, 0; Controversia Constitucional, 0; Juicio de Protección de los Derechos

Políticos-Electorales, 0; Juicio de Protección Constitucional, 0; Juicio Ordinario Civil, 0; Quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 0; Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, 15; Total 36. Sentencias Concluidas: Sentencias de Juicio de Amparo Indirecto, 18; Concluidas, 19; Juicio de Amparo Directo Ley de Remuneraciones, 25; Concluidas, 8; Juicio de Amparo Directo, 0; Juicio Laboral, 0; Recurso de Revisión, 0; Acción contra Omisión Legislativa, 1; Controversia Constitucional, 0; Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, 0; Juicio de Protección Constitucional, 3; Acción Inconstitucionalidad, 3; Total 52 y resueltas 28. Comunicación Social y Relaciones Públicas. Con base a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas desarrolló el siguiente trabajo atendiendo lo establecido al Capítulo VI artículo 118 fracción II del ordenamiento antes invocado, esta dirección ha hecho llegar 198 documentos que contienen la síntesis informativa matutina y vespertina a los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura de Tlaxcala a través de las distintas plataformas electrónicas como son: correo electrónico, otorgado por la Secretaría Parlamentaria y a través de aplicaciones móviles, Gaceta Parlamentaria. De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala en el artículo 118 fracción IV hemos elaborado 52 documentos que contienen la Gaceta Parlamentaria y en este Poder, mismas que se encuentran al corriente respecto a la publicación en la Página Oficial del Congreso

del Estado de Tlaxcala. Difusión de las Actividades del Congreso del Estado. Se han publicado en la página oficial de internet del Congreso del Estado 126 comunicados de prensa sobre las actividades que desarrollan los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, misma cantidad que se han distribuido a los medios de comunicación para dar difusión de estas mismas actividades, grabación y transmisiones de Sesiones del Congreso del Estado, en atención a las fracciones VI, VII, VIII y IX del artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala esta dirección realizó cabo 52 grabaciones y transmisiones de las sesiones ordinarias extraordinarias y solemnes del Pleno del Congreso del Estado, transmisión de las mismas a través de la página oficial del Congreso del Estado de Tlaxcala y de la fabapague de Facebook y Twitter. De la misma manera informó que a partir del 11 de septiembre de 2020 se llevaron a cabo el ejercicio de parlamento abierto en donde diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura interactúan con la ciudadanía para informar sobre las actividades que han desarrollado. De este ejercicio se han realizado ocho transmisiones en vivo publicadas en la página oficial de Facebook del Congreso del Estado de Tlaxcala, se han cubierto y transmitido ocho eventos como son: ruedas de prensa, recepción de actividades del Poder Legislativo del Estado, foros, ruedas de prensa, exposiciones, conversatorios, audiencias, comparecencias, atención a manifestantes de distintos grupos, homenajes, todas esas actividades dentro del Congreso del Estado. Durante el periodo que se informa se grabaron y produjeron y difundieron 10 programas de televisión de espacio legislativo en el que

se dieron a conocer actividades que realizan los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura con una duración de 30 minutos y 11 programas de radio a través de las frecuencias Radio Altiplano, Radio Tlaxcala y Radio Calpulalpan, en las que también se informa a la ciudadanía sobre las actividades que realizan diputadas y diputados locales, apoyo a comisiones ordinarias, esta área colaboró con comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a la elaboración de difusión de la convocatoria para la Presea José Arámburu Garreta; esta área colaboró con la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y para la elaboración y difusión de la convocatoria para la Presea 50 Años por la Educación al Servicio del Pueblo, esta área colaboró con la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos en la elaboración y difusión de la convocatoria para la elección del nuevo Presidente e integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la grabación de todas las etapas del proceso para la elección del nuevo integrante. Ha sido un camino lleno de retos, trabajo pero sobre todo de responsabilidad, agradezco a cada uno de mis compañeras y compañeros diputados por la confianza depositada en mi persona para asumir la Presidencia de la mesa directiva, a mis compañeros integrantes de la mesa directiva muchas gracias por su acompañamiento a esta responsabilidad les reitero mi gratitud fraternal; sin embargo quiero también agradecer de manera particular a las áreas técnicas del Congreso, su apoyo y respaldo para cumplir con las encomiendas de este Congreso, su disposición incondicional y su responsabilidad

profesional fue factor decisivo para cumplir metas. **ATENTAMENTE.**

MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, DIPUTADA GUADALUPE MATA LARA, PRESIDENTA; DIPUTADA LUZ VERA DÍAZ, VICEPRESIDENTA; MA. DE LOURDES MONTIEL CERON, PRIMERA SECRETARIA; DIPUTADO JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS, SEGUNDO SECRETARIO Y DIPUTADA MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA, PRIMER PRO SECRETARIA, es cuanto, muchas gracias; **Presidenta dice: “Siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos, del día treinta de mayo de dos mil veintiuno, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, clausura hoy treinta de mayo de dos mil veintiuno, su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal”;** se pide a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente, y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; asimismo, comunique la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Tercera Legislatura a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Tlaxcala. De igual forma se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria comunique a los congresos de las entidades federativas, la clausura de los trabajos correspondientes de este Congreso del Estado. - - - -

Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra el **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas** dice, con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló, es cuanto **Presidenta**; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Ciudadano Diputado Javier Rafael Ortega Blancas, quienes este a favor por que se apruebe, sírvase a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **trece** votos a favor; **Secretaría** dice, quienes este por la negativa de su aprobación, sírvase a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. -----

Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: Siendo las **trece** horas con **cincuenta y un** minutos del día treinta de mayo de dos mil veintiuno, se clausura esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura. -----

Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanos diputados secretarios que autorizan y dan fe. - - - - -

C. Ma de Lourdes Montiel Ceron
Dip. Secretaria

C. Javier Rafael Ortega Blancas
Dip. Secretario